

Resolución de Decanato **900 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.901/2024. Fija fecha para defensa del trabajo de tesis profesional del estudiante Bruno Roberto Rodriguez, carrera Geología - plan 2010

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
07/07/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTO:

La Resolución de Decanato N.º 113/2025-NAT-UNSa, de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticinco, mediante la cual se aprobó el proyecto de Tesis Profesional del estudiante Bruno Roberto Rodríguez – L.U. N.º 412.616 – D.N.I. N.º 36.607.773, de la carrera Geología – Plan de Estudios 2010, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 270/2026-NAT-UNSa, de fecha seis de abril de dos mil veintiséis, se otorgó al mencionado estudiante una prórroga para la defensa de su Trabajo de Tesis Profesional hasta el día diecinueve de junio de dos mil veintiséis.

Que a fs. 32 el estudiante solicita una nueva prórroga por el término de dos (2) meses, en razón de encontrarse el trabajo en etapa de evaluación por parte del Tribunal Examinador.

Que a fs. 33/34 obran las excusaciones presentadas por el Geól. Emilio Eveling y el Dr. Gonzalo Veizaga Saavedra para integrar el Tribunal Examinador.

Que el Secretario Académico de la Facultad aconseja hacer lugar a la prórroga solicitada y reordenar la integración del Tribunal Examinador oportunamente designado mediante Resolución de Decanato N.º 113/2025-NAT-UNSa.

Que a fs. 35 el estudiante informa haber incorporado las correcciones y observaciones formuladas por el Tribunal Evaluador y comunica que sus integrantes han prestado conformidad para constituirse el día 8 de julio de 2026, a horas 15:00, a fin de proceder a la evaluación del trabajo, solicitud que cuenta con el aval del Director, Geól. Andrés Álvarez, y del Codirector, Dr. Ricardo Astini.

Que, en consecuencia, corresponde dictar el presente acto administrativo;

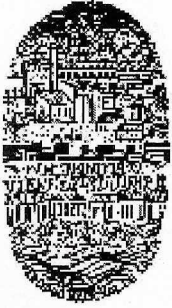
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR al estudiante Bruno Roberto Rodríguez – LU: N.º 412.616 – D.N.I. N.º 36.607.773, una prórroga hasta el día diecinueve de agosto de dos mil veintiséis, a los fines de la defensa de su Trabajo de Tesis Profesional, titulada “Contacto estratigráfico entre Formación Lecho y Formación Yacoraite (Cretácico Superior Alto) en la subcuenca de Metán, Grupo Salta”.

ARTÍCULO 2º.-REORDENAR la integración del Tribunal Examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesis Profesional del estudiante Bruno Roberto Rodríguez – L.U. N.º 412.616 –



Resolución de Decanato **900 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.901/2024. Fija fecha para defensa del trabajo de tesis profesional del estudiante Bruno Roberto Rodriguez, carrera Geología - plan 2010

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
07/07/2026

D.N.I. N.º 36.607.773, de la carrera Geología – Plan de Estudios 2010, el que quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES

- Dra. Claudia Inés Galli
- Dra. María Cristina Sánchez
- Dr. Enzo Martín Landa Ramírez


ARTÍCULO 3º.- FIJAR el día ocho de julio de dos mil veintiséis, a horas 15:00, para la constitución del Tribunal Examinador que evaluará y calificará el Trabajo de Tesis Profesional titulado: "Contacto estratigráfico entre Formación Lecho y Formación Yacoraite (Cretácico Superior Alto) en la subcuenca de Metán, Grupo Salta", conformado de la siguiente manera:

TITULARES

- Dra. Claudia Inés Galli
- Dra. María Cristina Sánchez
- Dr. Enzo Martín Landa Ramírez

ARTÍCULO 4º.- HACER saber a quien corresponda. Notifíquese a los integrantes del Tribunal Examinador, a la Escuela de Geología, Directores, al estudiante y a la Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES